

205662



Int. Cl. G 02 C

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5. Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, a favor de la firma OPTICAL METALCRAFT, S.A., de nacionalidad española, residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, 21-23.- -

p o r

"GAFAS INDUSTRIALES PERFECCIONADAS"

10. El presente Modelo de Utilidad se refiere a unas gafas industriales, es decir del tipo empleado para la realización de trabajos en los que hay producción de esquirlas o pequeñas partículas de materiales y chispas que resultan proyectadas contra los ojos del operario, por lo que dichas gafas, conocidas en sí, están provistas de unos protectores laterales
15. cuya misión es evitar que los citados



cuerpos o elementos extraños penetren en los ojos y los dañen.

5. Los protectores existentes en la actualidad no cumplen de manera completamente satisfactoria su cometido, sino que, por el contrario, dejan entrar, sino todas, la gran mayoría de las citadas partículas perjudiciales, debido a la inadecuada constitución de los mencionados protectores, generalmente a base de rejillas de distintas configuraciones, por cuya razón las gafas industriales usuales no son prácticas.

10. Otro inconveniente común de las gafas industriales convencionales reside en el hecho de que sus cristales son muy propensos a la rotura incluso por efecto de golpes relativamente flojos. Así, los pedazos de los cristales pueden entrar en los ojos y perjudicarlos gravemente y si esto no llega a ocurrir, dichas gafas quedan inutilizadas y es preciso repararlas con la natural desventaja de tipo económico.

15. Las expresadas deficiencias han sido por fin subsanadas completamente con las gafas industriales perfeccionadas objeto de este Modelo de Utilidad que se caracterizan esencialmente por el hecho de estar dotadas de unos protectores del tipo ya conocido y amparado por el Modelo de Utilidad nº 188.825 del que es titular la misma Sociedad solicitante del actual Modelo, cuyos protectores consisten en cuerpos laminares substancialmente en "U" articulados a los aros de la montura de las gafas, cuyos cuerpos son de forma anatómica de modo que se adaptan a ambos lados de la cara en la región adyacente a los ojos y presentan en su zona media una pluralidad de pequeños orificios circulares obturados parcialmente por sendas campanas semiesféricas sobresalientes.

20. el borde de la base diametral de las cuales no llega a tocar

25.

30.



el borde de los orificios ni la superficie de la cara interna de la zona media de los protectores, por impedirlo un travesano diametral de mayor diámetro que cada orificio y en el que se apoyan dos puntos diametralmente opuestos del borde de la base de la campana. Así, entre este borde y el del orificio se define una separación para la circulación escalonada del aire de un lado a otro del protector, si bien el orificio resulta protegido por la campana que actúa como una pantalla receptora de las partículas perjudiciales proyectadas, de modo que las mismas, si llegan a atravesar los orificios, son retenidas por las campanas, y por tanto, no llegan hasta la vista del usuario de las gafas.

También es una importante característica de las gafas el hecho de que sus cristales están endurecidos por temple, de modo que están dotados de una elevada resistencia a los golpes hasta el punto de que dichos cristales pueden considerarse prácticamente irrompibles. Esto es, naturalmente, muy ventajoso, dado que la vista del usuario queda protegida contra el peligro que representa la rotura de los cristales y la consiguiente introducción de los trozos en los ojos, aparte de que dicha calidad es irrompible de los cristales proporciona una larga vida al instrumento.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este Modelo de Utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de las gafas industriales considerada posteriormente, que permite apreciar la disposición de los protectores oculares de que están provistas, uno de ellos desplegado y el otro plegado.



5. Y la figura 2 corresponde a un detalle en perspectiva que, a escala muy ampliada, muestra en vista convencionalmente fragmentada una porción de un protector que ilustra uno de los orificios de aireación y su campana-pantalla de protección.

10. De acuerdo con las ilustraciones, las gafas industriales perfeccionadas que se describen comportan la correspondiente montura, designada en general con -1-, cuyos aros presentan en su cara posterior, aproximadamente en la mitad adyacente a los laterales del instrumento, sendas estrechas aletas -2- a las que superior e inferiormente se articulan respectivos protectores oculares -3- constituídos por cuerpos laminares de configuración en "U" cuya articulación se realiza por los extremos de las ramas, las cuales se ensanchan progresivamente a partir de sus extremidades hacia la parte media de dicha "U". En estos cuerpos, el borde delantero se halla arqueado de manera que puede acoplarse sobre las citadas aletas -2-, con ajuste suficiente para que los protectores en cuestión queden retenidos en posición desplegada para el uso, en tanto que el borde posterior, además de dicha curvatura, propia de la mencionada "U", tiene perfil arqueado para la adaptación anatómica de los protectores a la cara en la región de la misma contigua a las cuencas oculares. Los protectores articulados como se ha explicado son susceptibles de adoptar una posición de fuera de servicio, en la que quedan plegados contra la zona de unión de los aros y permiten el abatimiento de las patillas -4- en el plegado de las gafas.

25. Más concretamente, los aludidos protectores que, de preferencia, son moldeados de un material plástico transparente e irrompible como el resto del instrumento, son del

30.

205002



5. tipo conocido que presenta en la porción media de la citada "U" una pluralidad de orificios circulares -5- que se hallan obturados interior y parcialmente por una campana semiesférica -6- que sobresale de la cara posterior de los protectores y se apoya por el borde de su base diametral en un travesaño -7- dispuesto diametralmente con respecto a los mencionados orificios, de modo que dicho borde de la campana no está en contacto con la superficie trasera de los protectores -3- en cuestión y entre el borde de los orificios y el referido borde de las campanas de mayor diámetro que aquellos, existe una separación que permite la circulación del aire, pero no deja pasar las partículas tales como esquirlas de materiales producidas durante el trabajo efectuado sobre ellos, chispas y otros elementos extraños que, sin embargo, son recogidos por la campana - 6 -, con lo que tales elementos no llegan de ningún modo hasta los ojos del usuario de las gafas.

10. Los cristales -8- de estas gafas industriales están endurecidos por temple hasta un grado tal que son prácticamente irrompibles por efecto de golpes fuertes, por lo que la vista del usuario queda protegida contra la grave lesión producida por la introducción de trozos de cristal y, además, el instrumento es de una duración prácticamente ilimitada. A la larga vida de las gafas coadyuva el hecho de que el puente -9- y el resto de la montura de las mismas está considerablemente reforzado y es resistente también a fuertes impactos.

15. El Modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que diferirán tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrán fabricarse las gafas



industriales de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales y medios más convenientes, por que dar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

5.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

10. 1ª.- Gafas industriales perfeccionadas, que se caracterizan esencialmente por el hecho de estar provistas de unos protectores oculares laterales de tipo ya conocido constituidos por sendos cuerpos laminares moldeados en "U" que, por el extremo de sus ramas, se articulan en disposición plegable sobre rebordes que ocupan la mitad de la cara posterior de los aros adyacente a los laterales de la montura, cuyos
15. protectores se acoplan ajustados y son retenibles en posición de uso sobre dichos rebordes y presentan en la porción intermedia de la "U" una pluralidad de orificios circulares obturados parcialmente por respectivas campanas semiesféricas sobresalientes respecto a la cara posterior de los
20. protectores y apoyadas por el borde de su base diametral en un travesaño situado diametralmente con relación a los citados orificios, de manera que entre dicho borde y el de los orificios existe una separación que permite la aireación, pero no deja pasar las partículas, chispas y otros elementos
25. extraños desprendidos y proyectados por los materiales que se trabajan y que son recogidos por las campanas y, así, no llegan hasta los ojos del usuario de las gafas.

2ª.- Gafas industriales perfeccionadas, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que los cris-



tales de las mismas estan altamente endurecidos por temple, de modo que se hallan dotados de una elevada resistencia a los impactos, resultando prácticamente irrompibles durante los periodos de trabajo,

5.

3a.- GAFAS INDUSTRIALES PERFECCIONADAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, 4 de Septiembre de mil novecientos setenta

10.

y cuatro.

P.A.,
A. Aricha
P. P.
Aricha

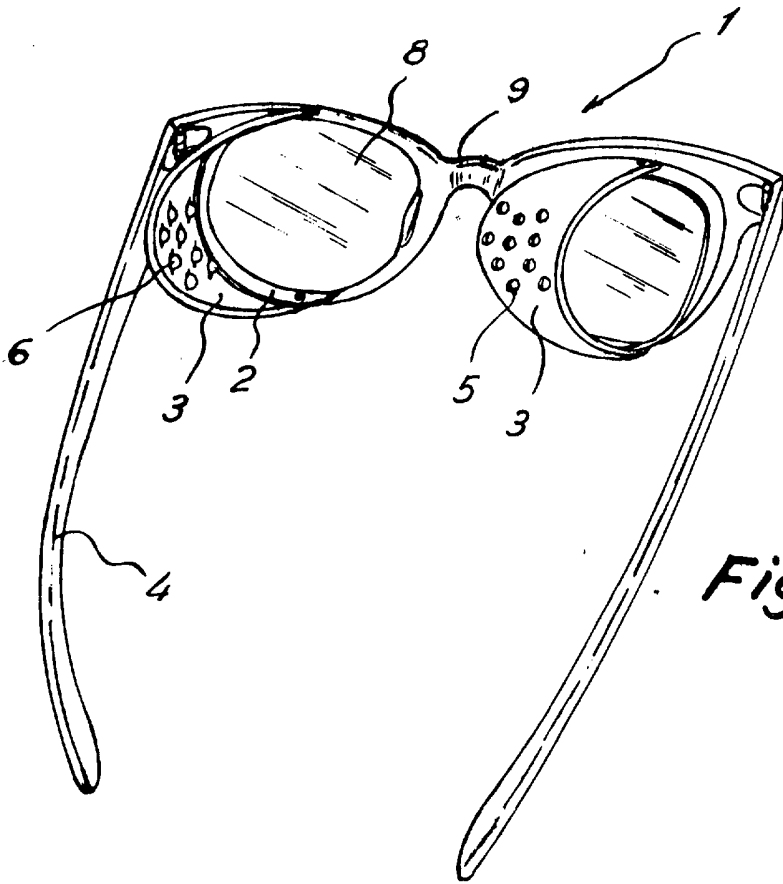


Fig. 1

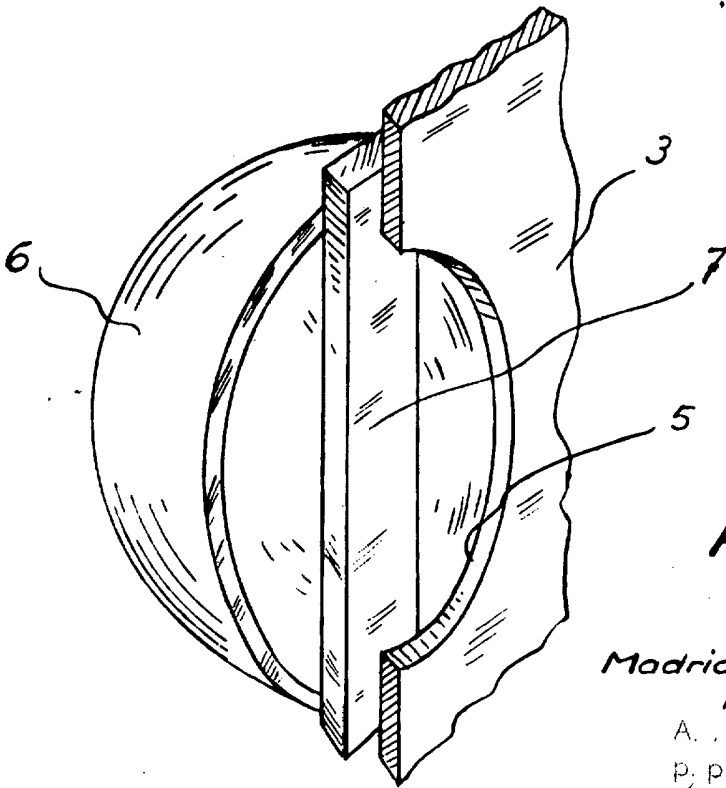


Fig. 2

Madrid, 4 Sept. 1974

R.A.
A. J. R.
p. p.
[Signature]

Escala variable